

INTERVENCIÓN:

*Señor Director General de Universidades de Baleares
Clement Ramis*

“Quiero agradecer, primero, la invitación de asistir, y estoy muy contento de estar aquí. Una de las cosas que hablamos los/as directores/as generales y los/as profesores/as con el Ministerio, es que precisamente hasta ahora no habíamos escuchado a los/as alumnos/as, y esto es una parte muy importante de todo el sistema de formación.

Yo estoy aprendiendo cosas, oyendo preguntas que también nosotros/as nos habíamos planteado durante mucho tiempo, no sólo en cuanto a estructuras, si no en cuanto a competencias personales, los créditos, lo que representa el ECTS, lo que se obliga al alumno/a...

Desde hace tiempo yo digo que respecto al Espacio de Educación Europeo, cada uno estará más en su sitio: es decir los/as estudiantes deberán ser más estudiantes, estudiar más que hasta ahora, y en los planes piloto creo que se está viendo, y los/as profesores/as tendrán que ser más profesores/as e implicarse más en la formación de los/as estudiantes.

Hay mucho que hablar y que discutir, becas, estos créditos rentas...Creo que, la cuestión que se ha planteado de estos créditos rentas es muy buena idea. Es verdad, que aquí no tenemos ninguna tradición en este sentido, pero a la larga yo creo que esto va a funcionar. Y pensar que no sólo puedan funcionar como créditos rentas en este sentido, sino que se conviertan en el futuro en becas; que se puedan conformar en función de los resultados de los/las alumnos/as, es decir un/a alumno/a con buenos resultados se le puede anular este crédito, a modo de regalo o justicia, como queráis nombrarlo. Crédito que en su caso sería a interés cero, con el valor adquisitivo del momento en el que se consigue el crédito.

Hay muchas cosas para hablar.

Quiero dar las gracias por haberme invitado, y creo que realmente valen la pena estas reuniones de alumnos/as, y siento que no haya más compañeros/as míos/as de los/as que hemos estado discutiendo sobre este tema; y espero que el Ministerio nos de ya unas directrices para que tanto universidades como comunidades autónomas podamos ponernos a trabajar. Por ejemplo el Real Decreto 56, que se ha comentado, está en cuestión; estamos esperando al nuevo Real Decreto que lo sustituya, y es que ha durado muy poco tiempo; igual que el de grado que ha sido movido antes de entrar en vigor, prácticamente.

Por lo tanto estamos esperando, que el Ministerio, que es quien debe llevar el protagonismo en este asunto ya que se trata de estudios que tienen validez en todo el territorio nacional, son estudios oficiales, nos de los parámetros definitivos y podamos ponernos a trabajar de forma real, y que en el año 2010 exista el Espacio Europeo de Educación Superior.

Enhorabuena a los organizadores, y a todos/as los/as asistentes, creo esto va a ser muy provechoso.

Muchas gracias”.